



La fuerza que transforma Bolivia

0061

CD- 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

CODIGO DE PROCESO N° EPNE-01-UCC-160-15
OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL PARA PROMOCIONAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL A LOS TRABAJADORES DE YPFB

La Paz 25 de mayo de 2015
Cite : YPFB-GNCO-128/2015

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB.

Que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.


Por tanto:

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe presentado por el Comité de Contratación.

Segundo.- Adjudicar el proceso de contratación **CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL PARA PROMOCIONAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL A LOS TRABAJADORES DE YPFB** con código de Identificación N° EPNE-01-UCC-160-15; a la empresa **COMUNICAT DE SANDRA ROXANA DELGADILLO PACHECO**, por el importe de Bs. 19.940,00 (Diez y Nueve Mil Novecientos Cuarenta 00/100 Bolivianos).

Notifíquese al proponente.


Lic. Mabel Iriarte Cruz
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACION – RPC


Sandra Delgado
Recibido.
26-05-2015
Comunicat
Infinitas posibilidades de comunicación
AV. 16 de Julio - Ed. Hermasur
P. 10 - of 1001 • Telf. 231754

C.C.: Archivo – carpeta del proceso
MIC/CTA/jlm